



YUCATÁN ELECCIONES 2021

En observancia de lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública No. IEPAC-LPN-003-2021 para la Adquisición de la Documentación Electoral que será utilizada en la jornada electoral del 06 de junio de 2021, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Junta de Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, de las ofertas técnicas y económicas	Junta de Acta de Fallo
\$ 8,000.00	27/03/2021	31/03/2021 11:00 hrs.	05/04/2021 10:00 hrs.	05/04/2021
Partida	Unidad de medida		Descripción	
1	Piezas		Documentación Electoral	
2	Piezas		Documentación Electoral para simulacro	

Las bases de la presente licitación, así como las cantidades y especificaciones están disponibles para su consulta en el portal web www.iepac.mx del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y para su venta los días 24, 25, 26, y 27 del mes de marzo del 2021, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas en la sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicada en la calle 21 número 418 entre 22 y 22-A, Cd. Industrial, C.P. 97288 de la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

La forma de pago de las bases deberá realizarse en efectivo, con cheque certificado, con cheque de caja a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán o mediante depósito en efectivo o vía transferencia electrónica efectuada a la cuenta del banco HSBC número 4034607234, Banco HSBC, Sucursal 375, con clabe interbancaria 021910040346072342.

El comprobante de pago de las bases, deberá enviarse solicitando acuse de recibo al mail lenny.cetina@iepac.mx Atn. C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Directora Ejecutiva de Administración con copia a hidalgo.victoria@iepac.mx Atn. Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo.

El costo de las bases no será reembolsado bajo ninguna circunstancia.

Todos los eventos de la licitación son públicos y se realizarán preferentemente en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio antes mencionado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: Moneda Nacional.

Condiciones de pago: Se realizará en dos pagos de acuerdo a lo que esté señalado en las bases.

Lugar de Entrega: el lugar para la entrega de los bienes solicitados será en la bodega electoral de este Instituto, ubicada en el Tablaje catastral 16734; (calle 42 por 29 B y 29 Col. San Juan Bautista; periférico poniente).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los postores, por ninguna circunstancia estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2021

(Rúbrica)

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya

Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Yucatán.

